

ACUERDO PRESIDENCIAL No.34-2005

El presidente de la República de Nicaragua

En uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al doctor Mauricio Díaz Dávila, Embajador en Misión Especial con rango de Viceministro, para que en dicha calidad y en nombre del gobierno de la República de Nicaragua participe en la Reunión Regional sobre Derechos Humanos presidida por la Secretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, a celebrarse en la ciudad de México, los días 24 y 25 de enero del año en curso.

Arto. 2 La transcripción de este Acuerdo faculta amplia y suficiente mente al Doctor Mauricio Díaz Dávila, para proceder de conformidad.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de enero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua